

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESSINDICATOS/02/2023 para la adquisición de vestuario, calzado y uniformes que serán destinados para el personal de base operativo de los seis gremios sindicales del municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las trece horas del día miércoles veintiséis de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio ubicado en Avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, en la planta alta del primer patio del Palacio Municipal; fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Estatal presencial número **LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESSINDICATOS/02/2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones; se procedió a iniciar ante la presencia del ciudadano Omar Lozano Fierro, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales y quién por designación hecha por el aludido órgano colegiado, preside el presente acto, asimismo desahogará todas y cada una de las etapas del presente procedimiento de Licitación Pública Estatal y asistido por el ciudadano Cesar Mendoza González, Jefe del Departamento de Auditoría al Desempeño y representante designado por el Órgano Interno de Control Municipal, para el presente acto, de igual forma se encuentra presente la ciudadana Sandra Luz Osorio Cruz, Encargada de la Unidad de Relaciones Laborales, de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, en su calidad de representante del Área Técnica; así mismo, se encuentra presente, previa acreditación de la personalidad, el representante del siguiente participante: -----

No.	Proveedor	Nombre del acreditado
1.	GRUPO MAYORISTAS DE OAXACA S.A. DE C.V.	C. Rubén Vivas Rivera Representante Legal de Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V.

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

De conformidad con los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----

1.- En uso de la palabra, el ciudadano Omar Lozano Fierro, da la bienvenida a los servidores públicos asistentes al acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento referido. -----

2.- Acto seguido, se hace mención que el límite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la Convocatoria y Bases, que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, siendo para tal efecto como fecha cierta, el día martes 25 de abril de 2023, a las 13:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las Bases, que rigen el procedimiento que nos ocupa. Mencionando que si se presentaron preguntas por parte del licitante GRUPO MAYORISTAS DE OAXACA S.A. DE C.V. -----

3.- Continuando con el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones, la convocante, realiza las precisiones, con base al procedimiento de la Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESSINDICATOS/02/2023 que se indican a continuación: -----

----- **PRECISIONES DE PARTE DE LA CONVOCANTE** -----

I. En relación a las Bases de este procedimiento en el punto 2.4 de las Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes. -----

DICE: Tiempo de entrega de los bienes: A partir de la firma del contrato correspondiente y hasta los treinta días naturales posteriores a su firma; **DEBE DECIR: A partir de la firma del contrato correspondiente y hasta los cuarenta y cinco días naturales posteriores a su firma.** -----

II. En relación a las Bases de este procedimiento en el punto 2.5 CONDICIONES DE PAGO en su primer párrafo establece: -----

DICE: No se otorgará anticipo. El precio será fijo durante la vigencia del contrato, el pago se realizará en una sola exhibición, previa entrega de los materiales a entera satisfacción del Municipio de Oaxaca de Juárez y contando con la validación por parte del área responsable y del administrador del contrato a través de la Tesorería del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien será la responsable de efectuar el pago correspondiente, previa entrega (impresa y digital) y validación del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales. -----

DEBE DECIR: Se otorgará anticipo por el importe del 50% (cincuenta por ciento) del monto contratado, previo otorgamiento de garantía de anticipo mediante

**Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales**

- fianza, la cual se otorgará por el 100% (cien por ciento del monto otorgado). La fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones: Que se otorga a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez. Que la fianza se otorga para garantizar el anticipo otorgado en el contrato producto de la Licitación Pública Estatal Presencial relativa a la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO Y UNIFORMES QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL PERSONAL DE BASE OPERATIVO DE LOS SEIS GREMIOS SINDICALES DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Dicha fianza deberá ser presentada el día que se otorgue el anticipo. El precio será fijo durante la vigencia del contrato, el pago se realizará en una sola exhibición, previa entrega de los materiales a entera satisfacción del Municipio de Oaxaca de Juárez y contando con la validación por parte del área responsable y del administrador del contrato a través de la Tesorería del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien será la responsable de efectuar el pago correspondiente, previa entrega (impresa y digital) y validación del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales. -----
- III. De acuerdo a las Bases de este procedimiento, en su numeral 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de licitación, se indicó en la PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, que este acto se llevará a cabo el día 02 de mayo de 2023. Estableciendo en este acto un horario de recepción de las mismas de 10:00 horas hasta las 12:00 horas del día antes señalado. -----
- IV. Para efecto de la integración de las propuestas técnicas y económicas, los licitantes deberán incluir los documentos señalados en el ANEXO M, el cual quedará integrado por los siguientes requisitos:

ANEXO M
FORMATO PARA CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

LUGAR Y FECHA

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESSINDICATOS/02/2023
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, CALZADO Y UNIFORMES QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL PERSONAL DE BASE OPERATIVO DE LOS SEIS GREMIOS SINDICALES DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Documentación			
N.F	Legal, técnica, administrativa y económica	Presente	
		sí	no
1	DOCUMENTO 1.- Original y copia simple de la cédula de entrega de documentos, conforme al ANEXO M.		
2	DOCUMENTO 2.- Escrito original en el que su firmante manifieste bajo protesta de verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por representada. conforme al ANEXO E.		
3	DOCUMENTO 3.- Carta de interés en participar el proceso de licitación, conforme al ANEXO B en original.		
4	DOCUMENTO 4.- Original y copia simple (para cotejo), o copia certificada y copia simple de los siguientes registros: cédula de identificación fiscal, aviso de registro de contribuyentes de la SHCP y registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (AFIL-1 y tarjeta de identificación patronal).		
5	DOCUMENTO 5.- Original y copia simple del acta constitutiva o, copia certificada y copia simple, la que estará debidamente inscrita en la sección correspondiente del registro público de la propiedad y del comercio. En caso de ser persona física copia certificada (para cotejo) y copia simple del acta de nacimiento y copia simple de la CURP.		
6	DOCUMENTO 6.- Original y copia simple o, copia certificada y copia simple del poder notarial del representante legal, en caso de que las facultades sean conferidas a un tercero.		
7	DOCUMENTO 7.- Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente del representante legal.		
8	DOCUMENTO 8.- Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente de la persona distinta al representante legal que, en su caso, ostente el poder notarial.		
9	DOCUMENTO 9.- Escrito en original para señalar su domicilio fiscal y la persona autorizada para recibirlas; anexando a dicho escrito copia simple del recibo de energía eléctrica, telefónico o caratula bancaria, con una antigüedad no mayor de 3 meses. conforme al ANEXO N.		
10	DOCUMENTO 10.- Currículum empresarial en original, conforme al ANEXO I.		
11	DOCUMENTO 11.- Escrito en original donde señale el carácter de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), que acredite su estratificación, conforme al ANEXO O.		
12	Documento 12.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 149, 150 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación y 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca y 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes, el licitante deberá presentar la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO emitida para tal efecto expide el Sistema de Administración Tributaria; El cual deberá estar vigente al momento de la adjudicación.		

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

	al momento de su presentación, es decir haya sido emitido dentro del mes y año en el que concurre el presente procedimiento de licitación.		
13	DOCUMENTO 13.- Escrito original de manifiestos bajo protesta de decir verdad, aceptación de las bases, conforme al ANEXO F .		
14	DOCUMENTO 14.- Original y copia de la propuesta técnica, así mismo deberá presentada adicionalmente en un dispositivo USB en formato editable y PDF de descripción técnica del bien ofertado, conforme al ANEXO G .		
15	DOCUMENTO 15.- Escrito en original en hoja membretada, estampando el sello de empresa y firmado por el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficinas propias en la entidad de Oaxaca, con la capacidad suficiente para garantizar las obligaciones que resulten de esta licitación, conforme al ANEXO P .		
16	DOCUMENTO 16.- El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la garantía de bienes ofertados, en relación a las características y especificaciones requeridas.		
17	DOCUMENTO 17.- El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los productos que ofertan corresponden a marcas originales, nuevas y no re manufacturadas.		
18	DOCUMENTO 18.- Original de la propuesta económica conforme al ANEXO H , que deberá contener la cotización del bien ofertado a precio fijo, durante la vigencia del contrato, indicando que se trata de un lote único, descripción de los bienes ofertados, unidad de medida, cantidad propuesta, marca, el precio unitario con dos decimales, y el importe total de la adquisición desglosando el I.V.A. debiendo proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de existir y el total.		

- **Nota: Los proveedores que estén inscritos y/o actualizados al mes de marzo de 2023, en el Padrón de proveedores del Municipio de Oaxaca de Juárez, deberán presentar su tarjeta de identificación de proveedor en original y copia y quedarán eximidos de presentar los documentos que se requieren en los documentos número 5, 6 y 7 del presente ANEXO.**

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:		PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCAN VERIFICÓ EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
NOMBRE:		NOMBRE:	
CARGO:		CARGO:	

4.- Siguiendo con el acto de la Junta de Aclaraciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones,

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca se procede a dar respuesta a los cuestionamientos de acuerdo con el orden que fueron recibidos: -----

GRUPO MAYORISTAS DE OAXACA S.A. DE C.V. -----

Pregunta identificada con el número 1.- **En relación al numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes. -Tiempo de entrega de los bienes A partir de la firma del contrato correspondiente y hasta los treinta días naturales posteriores a su firma.** Solicitamos a la convocante, se otorgue una ampliación en cuanto al plazo de entrega de los bienes a 45 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato respectivo, dado que los tiempos de manufactura y surtimiento de los pedidos respectivos en promedio llevan ese tiempo con cualquier proveedor que suministre la materia prima, ya que 30 días naturales para entrega limita la libre participación en el presente procedimiento licitatorio. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO.-----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 1.-** Referirse y apegarse a lo que establece la precisión número I de la presente Junta de Aclaraciones. -----

Pregunta identificada con el número 2.- **En relación al numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes. - Lugar de entrega de los bienes. -** Solicitamos a la convocante se proporcione los horarios de entrega y recepción de los bienes en cada uno de los gremios sindicales que señalan las bases, así como el nombre, cargo y número telefónico de la persona o enlace para coordinación de entrega de los mismos en cada uno de los gremios sindicales. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO. -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 2.** Una vez emitido el fallo correspondiente, se le notificará el licitante adjudicado, los horarios de entrega y recepción de los bienes, así como los nombres de los servidores públicos asignados para la recepción de los bienes licitados. -----

Pregunta a la pregunta identificada con el número 3.- **En relación al punto 2.5 CONDICIONES DE PAGO. No se otorgará anticipo.** Solicitamos a la convocante, al amparo de lo señalado por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; artículo 35 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, sea otorgado un anticipo del 50% contra la presentación de la garantía correspondiente de anticipo, toda vez que, dado el volumen de pedido, para cualquier proveedor implica un alto volumen de inversión, asimismo en ejercicios anteriores y año con año la licitación que nos ocupa ha sido publicada y otorgado el anticipo solicitado (se adjunta copia simple de convocatorias de ejercicios anteriores publicadas para constancia y sustento de la petición) ya que conforme al artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la presente licitación, ya se debe contar con la

**Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales**

disponibilidad presupuestaria en las partidas correspondientes, en caso de negativa a la presente solicitud, fundamentar y justificar por qué este año no es posible otorgar dicho anticipo. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO.-----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 3.-** Referirse y apegarse a lo que establece la precisión número II de la presente Junta de Aclaraciones. -----

Pregunta identificada con el número 4.- **En relación al punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. Punto 3.5.1 Propuesta técnica.** Solicitamos a la convocante confirme si el contenido del sobre tocante a la propuesta técnica solamente deberá contener las documentales o escritos identificados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 que se mencionan. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO.-----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 4.-** ----- Referirse y apegarse a la precisión IV de la presente Junta de Aclaraciones. -----

Pregunta identificada con el número 5.- **En relación al punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. Punto 3.5.1 Propuesta técnica.** Solicitamos a la convocante confirme si el contenido del sobre tocante a la propuesta técnica solamente deberá contener los numerales y documentos señalados en el ANEXO M. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO.-----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 5.-** ----- Referirse y apegarse a la precisión IV de la presente Junta de Aclaraciones. -----

Pregunta identificada con el número 6.- **En relación al punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. Punto 3.5.1 Propuesta técnica.** Solicitamos a la convocante confirme si el escrito identificado se refiere a que el proveedor debe tener domicilio fiscal dentro del Estado de Oaxaca o dentro de la ciudad de Oaxaca o conforme a la redacción del ANEXO P y que también se mencionan y pide dentro del ANEXO M, por lo que se solicita sin que sea causa de desechamiento o descalificación de la propuesta técnica, el anexo p sea presentado en formato libre siempre y cuando se manifieste bajo protesta de decir verdad que se tiene domicilio fiscal dentro del estado de Oaxaca. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO.-----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 6.** ----- Referirse y apegarse a la precisión IV de la presente Junta de Aclaraciones, conforme al formato del ANEXO P. -----

Pregunta identificada con el número 7.- **En relación al punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus**

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



proposiciones. Punto 3.5.1 Propuesta técnica. Numeral 8. Solicitamos a la convocante aclare si en el respectivo ANEXO M, para el caso de no presentar esta documental por ser el representante legal quien en los puntos 6 y 7 acredita su personalidad, se marcara como NO APLICA, sin que esto sea causal de descalificación o desechamiento de la propuesta. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO. -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 7.** ----- Referirse y apegarse a la precisión IV de la presente Junta de Aclaraciones.-----

Pregunta identificada con el número 8.- En relación al punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. Punto 3.5.1 Propuesta técnica. Numeral 10. Solicitamos a la convocante confirme si la redacción corresponde y debe así plasmarse en el punto 10-documento 10 del ANEXO M o cual es la redacción correcta para no incurrir en causa de desechamiento o descalificación de las propuestas respectivas. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO. -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 8.** ----- Referirse y apegarse a la precisión IV de la presente Junta de Aclaraciones.-----

Pregunta identificada con el número 9. En relación al punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones. Punto 3.5.1 Propuesta técnica. Solicitamos a la convocante aclare que documentos se presentaran y desglosaran en el ANEXO M ya que del punto 3.5.1 las documentales 15, 16 y 17 distan del contenido señalado como 15, 16 y 17 del ANEXO M. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO. -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 9.** ----- Referirse y apegándose a lo que establece la precisión número IV de la presente Junta de Aclaraciones. .-----

Pregunta identificada con el número 10. En relación al punto 2.5 Condiciones de precio y forma de pago. Solicitamos a la convocante que, en caso de resultar adjudicados, la factura que sea emitida, se nos permita en cuanto a su desglose únicamente mencionar concepto básico por cada partida que conforma el lote único, es decir por ejemplo en el desglose de la factura en la partida uno descripción del producto adquirido poner solamente manga impermeable. Lo anterior ya que por sistema de facturación solo permite la captura de máximo 1000 caracteres a ingresar por conceptos, sin que esto afecte la validez, autenticidad, vigencia de la factura. En caso de autorizar nuestra petición, solicitamos sea plasmada en la cláusula que corresponda dentro del contrato respectivo. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO.-----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 10.** ----- Deberá poner el concepto hasta donde el sistema de facturación lo permita, sin que sea limitativo para el demás participante.-----

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Pregunta identificada con el número 11. **En relación al ANEXO A.** Solicitamos a la convocante sea proporcionado de forma impresa y en digital para efectos de integración en la propuesta técnica correspondiente, el listado de tallas por gremio sindical. FAVOR DE PRONUNCIARSE Y EMITIR RESPUESTA AL RESPECTO. -----

- **Respuesta a la pregunta identificada con el número 11.** ----- No es posible otorgar la información solicitada, ya que esta se brindará al proveedor adjudicado en la firma del contrato. -----

3.- Continuando con el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones, la convocante pregunta a el representante legal de la empresa que en tiempo y forma hizo llegar solicitando aclaraciones o dudas: GRUPO MAYORISTAS DE OAXACA S.A. DE C.V., si tiene alguna repregunta que formular respecto de las respuestas proporcionadas, a lo cual manifiesta el participante que, está conforme con las respuestas otorgadas por la convocante en este acto y que no tiene más preguntas que formular. -----

4.- Acto seguido, se hace de conocimiento a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal número **LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESSINDICATOS/02/2023**, que, conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, la presente Acta de Junta de Aclaraciones, forma parte integrante de las Bases de la presente Licitación Pública Estatal, por lo que, las precisiones emitidas por la Convocante, deben ser consideradas para la elaboración de las Propuestas. -----

Así mismo, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, la copia de la misma en: la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la liga: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en los estrados con los que cuenta el Palacio Municipal, con domicilio en la Planta Baja, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -- No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 18:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron. -

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OACAVA DE JUAREZ.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Omar Lozano Fierro Jefe del Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	
C. Cesar Mendoza González Jefe del Departamento de Auditoría al Desempeño del Órgano Interno de Control Municipal	

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Sandra Luz Osorio Cruz. Encargada de la Unidad de Relaciones Laborales, de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	

POR LOS PARTICIPANTE

NOMBRE, EMPRESA Y CARGO	FIRMA
C. Rubén Vivas Rivera Representante Legal de Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V.	

"La Presente Hoja de firmas corresponde al ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Estatal presencial número **LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFOR/MESSINDICATOS/02/2023** para adquisición de vestuario, calzado y uniformes que serán destinados para el personal de base operativo de los seis gremios sindicales del municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023, de fecha 26 de abril de 2023. -----"

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales